

RODOLFO JIMENEZ JUAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2220/114/2026, en el que solicita ratificación de **suficiencia presupuestal** para que sea comprometida la cantidad de **\$163,500.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;** para la "Adquisición de 150 frascos de vacuna Antivaricela solución inyectable unidosis de 0.5ml", con cargo a la **partida 25301.**

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$163,500.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;** Para el periodo del 01/05/2026 al 01/08/2026.

Destacando que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO**

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo:
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS**

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Víctor Baltazar Olivar López.- Director Médico.
Noé Paz Cruz.- Director de Administración.
Graciela Villeda González.- Encargada del despacho de la Subdirección de Recursos Materiales.

LMP / SFG /lmp

